

Reino Unido apuesta por la Propiedad Intelectual

El pasado 10 de mayo, la Oficina de propiedad intelectual (IPO) del Gobierno de Reino Unido publicó el documento **Protecting creativity, supporting innovation: IP enforcement 2020**, que describe una estrategia a cuatro años vista con el objetivo de proporcionar un entorno seguro para los creadores y las industrias creativas, incluidas las pequeñas empresas, y tengan más confianza para operar internacionalmente.

El objetivo es que los titulares de derechos británicos tengan acceso a “herramientas proporcionadas y eficaces para resolver disputas y hacer frente a la infracción de la propiedad intelectual” tanto en el Reino Unido como en el extranjero.

La estrategia se basa en acciones concentradas en seis áreas clave:

1. Reducir los niveles de contenido ilegal online.
2. Hacer frente al comercio de mercancías falsificadas.
3. Reforzar el marco jurídico para facilitar un acceso más fácil a la Justicia.
4. Promover el aumento de la educación, la sensibilización y el respeto por la propiedad intelectual, especialmente entre consumidores y usuarios.
5. Dar seguridad a derechohabientes y empresas de Reino Unido para comerciar internacionalmente.
6. Mejorar la base de pruebas.

El documento pone un énfasis significativo en la infracción online, al situarla como la primera de las prioridades, y coloca a los motores de búsqueda en el punto de mira, asegurando que va a exigirles una mayor colaboración para erradicar de internet los contenidos pirateados.

Respecto a los procedimientos de notificación y retirada (notice and takedown), actualmente en revisión en Estados Unidos, el documento anuncia que Reino Unido quiere “mejorar y agilizar el proceso” al mismo tiempo que elaborará un Código de Buenas Prácticas para los intermediarios que gestionan los medios de pago.

Asimismo, también incluye la posibilidad de introducir un sistema de “trackdown” que permita a los titulares de derechos no sólo enviar avisos sino también actuar directamente contra los infractores identificados.

Reino Unido ha sido calificado en evaluaciones independientes como un líder mundial en la aplicación de los derechos de propiedad intelectual. Para lograrlo dice la directora de la Oficina de PI que van a seguir trabajando con sus socios nacionales e internacionales de la industria e instituciones legales y gubernamentales desde el gobierno para hacer frente a los múltiples y crecientes retos planteados por la infracción y falsificación de la propiedad intelectual.

Consultar el informe completo [aquí](#).